

a tipo, el día 13 de abril de 1998, a la misma hora y lugar.

Para la segunda subasta deberá consignarse, al menos, el 20 por 100 del tipo por el que salen a subasta los bienes y para la tercera la cantidad a ingresar será la misma que para la segunda.

Se hace extensivo el presente edicto para que, en su caso, sirva de notificación en forma a los demandados.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana, vivienda, en el edificio situado en L'Alcudia, calle Pintor Vergara, número 27, B, con una superficie construida de 174 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet al tomo 1.945, libro 228, L'Alcudia, folio 38, finca registral número 15.969, inscripción primera.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 8.200.000 pesetas.

2. Urbana, local, en el edificio situado en L'Alcudia, calle Pintor Vergara, número 27, B, con una superficie construida de 133 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet al tomo 1.945, libro 228, L'Alcudia, folio 34, finca registral número 15.968, inscripción primera.

Valorado, a efectos de subasta, en la suma de 7.500.000 pesetas.

3. Urbana, vivienda, en el edificio situado en L'Alcudia, avenida Antonio Almela, número 53, con una superficie construida de 114 metros 94 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet al tomo 1.539, libro 179, folio 89, finca registral número 15.858, inscripción quinta.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 5.000.000 de pesetas.

4. Urbana, vivienda en planta segunda en el edificio situado en Benimodo, calle José María Ots, 12, con una superficie construida de 113 metros 93 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet al tomo 1.548, libro 69, Benimodo, folio 85, finca registral número 4.223, inscripción sexta.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 4.125.000 pesetas.

5. Rústica, campo de secano, en el término de L'Alcudia, con una extensión de 17 áreas 18 centiáreas, en la partida Olivarons. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet al tomo 1.663, libro 194, L'Alcudia, folio 45, finca registral número 7.477, inscripciones primera y tercera.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 725.000 pesetas.

6. Rústica, campo de secano, en el término de L'Alcudia, con una extensión de 18 áreas 70 centiáreas, en la partida Olivarons. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet al tomo 1.663, libro 194, L'Alcudia, folio 47, finca registral número 7.936, inscripciones segunda y cuarta.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 787.500 pesetas.

7. Rústica, campo de huerta, en término de L'Alcudia, con una extensión de 33 áreas 37 centiáreas, en la partida Bolta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet al tomo 432, libro 49, L'Alcudia, folio 79, finca registral número 146, inscripción novena.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 1.425.000 pesetas.

8. Rústica, campo de huerta, en término de L'Alcudia, con una extensión de 29 áreas 34 centiáreas, en la partida Batallar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet al tomo 209, libro 25, L'Alcudia, folio 230, finca registral número 1.464, inscripción séptima.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 1.075.000 pesetas.

Dado en Carlet a 1 de diciembre de 1997.—El Juez, José Luis Cerdá Martínez.—El Secretario.—159-11.

CARTAGENA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 446/1996, se sigue procedimiento ejecutivo, otros títulos, a instancia de «Altae Banco, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Alejandro Valera Cobacho, contra «Frigosol, Sociedad Anónima»; don Fernando Hernández Márquez y doña Isabel Segado Hernández, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes inmuebles embargados en el procedimiento:

Los bienes salen a licitación en lotes separados.

Primer lote: Finca 32.403. Inscrita al folio 195, tomo 2.326, libro 329, sección San Antón del Registro de la Propiedad número 2 de Cartagena.

Segundo lote: Finca 32.391. Inscrita al folio 16, del tomo 2.368, libro 371, de la sección San Antón del Registro de Cartagena.

Tercer lote: Finca 7.041. Inscrita al folio 146, del tomo 2.523, libro 526, sección San Antón del Registro de Cartagena.

Cuarto lote: Finca 12.702. Inscrita al libro 322, folio 14, sección primera del Registro de la Propiedad de La Unión.

La subasta se celebrará el día 20 de febrero de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Ángel Bruna, Palacio de Justicia, tercera planta, de esta ciudad, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de primer lote: 11.000.000 de pesetas; segundo lote: 1.200.000 pesetas; tercer lote: 12.000.000 de pesetas; cuarto lote: 10.000.000 de pesetas; sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dichas sumas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, el 40 por 100 del tipo del remate en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto.

Tercera.—Sólo podrá el ejecutante ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 40 por 100 del tipo del remate.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 16 de marzo de 1998, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 8 de abril de 1998, también a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Si algún día de los señalamientos para la celebración de las subastas fueran inhábiles, la subasta se celebrará en el primer día hábil siguiente, excepto sábados, en el mismo lugar y hora señalados.

Dado en Cartagena a 16 de octubre de 1997.—El Secretario.—403.

CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Doña Estrella Muñoz Gayán, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Castellón, en sustitución,

Hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado, con el número 50/1997, seguido a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid,

contra don Juan A. Bardem Muñoz y doña María Aguado Barbado, a quienes servirá el presente de notificación en forma en el supuesto de no ser hallados, he acordado sacar a pública subasta en la Sala de Audiencias de este Juzgado, la finca que al final se describe, bajo los siguientes señalamientos:

Primera subasta, el día 10 de febrero de 1998. Segunda subasta, en su caso, el día 10 de marzo de 1998.

Tercera subasta, en su caso, el día 8 de abril de 1998.

Todas las subastas se celebrarán a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de valoración de la finca; para la segunda, el 75 por 100 de aquel tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas en las dos primeras inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad no inferior al 50 por 100 del tipo de cada subasta, excepto la tercera en que no serán inferiores al 50 por 100 del tipo de la segunda, las posturas podrán hacerse, desde la publicación de este anuncio en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de poder ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Que los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien que se subasta

Treinta y nueve.—Vivienda del tipo A, situada en la planta décima en alto del edificio situado en el término de Benicasim (Castellón), partida de la Punta, hoy avenida de Ferrandis Salvador, número 174, décimo A, con entrada independiente desde la calle Sigaleo por el zaguán y escalera de uso común. Se halla distribuida interiormente. Ocupa una superficie útil de 100 metros 31 decímetros cuadrados, y linda: Por el sur y oeste, zona de uso común; este, la vivienda del tipo B de la misma planta, y norte, la vivienda del tipo C de la propia planta. Inscripción: Registro de la Propiedad número 3 de Castellón, tomo 345, libro 67 de Benicasim, folio 201, finca 7.216.

Tasada, a efectos de subasta, en 14.600.000 pesetas.

Se hace constar expresamente que la publicación del presente edicto servirá de notificación a los deudores para el supuesto de que ésta no pudiere verificarse personalmente.

Dado en Castellón a 24 de octubre de 1997.—La Magistrada-Juez, Estrella Muñoz Gayán.—El Secretario.—365.

CATARROJA

Edicto

Don David Gericó Sobrevela, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Catarroja y su partido,

Hago saber: Que en los autos que tramito en este Juzgado con el número 713/1990, sobre juicio ejecutivo, seguidos a instancia del Procurador don Emilio Sanz Osset, contra don Pedro López Montesinos y don Germán Sotelo Oller, he acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados a los demandados, cuya descripción figura al final del presente edicto, por término de veinte días, señalándose para la primera subasta el día 12